

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
MELBA CHARRY MOSQUERA
SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P.
Neiva (Huila)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 16-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Huila
Municipio	Neiva
Entidad	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADO Y ASEO - AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P.
Nit	800100553
Nombre funcionario	MELBA CHARRY MOSQUERA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	57
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La entidad tiene instalado un servidor de Dominio o Directorio activo, este por medio de sus políticas restringe la instalación de cualquier tipo de programa, ya que todos los usuarios con permiso de administrador, por lo tanto cada vez que quieran instalar un programa les va a solicitar las credenciales o los permisos de administrador.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Desinstalación del software del equipo donde se encuentre. Si el software y hardware se dan de baja juntos, estos pueden ser susceptibles de donación o remate.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: melba.controlinterno@aguasdelhuila.gov.co



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior